



21 de julio de 2021

(21-5740)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**MODELOS DE CERTIFICADOS PROPUESTOS POR LA UNIÓN EUROPEA PARA LOS
PRODUCTOS COMPUESTOS - [PREOCUPACIÓN COMERCIAL ESPECÍFICA 504](#)**

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La siguiente comunicación, recibida el 20 de julio de 2021, constituye la declaración formulada por los Estados Unidos de América en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC que tuvo lugar del 14 al 16 de julio de 2021, y se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

-
1. Los Estados Unidos dan las gracias a Australia por plantear esta cuestión y desean destacar que les preocupa que los modelos de certificados propuestos notificados en los documentos [G/SPS/N/EU/401](#), [G/SPS/N/EU/402](#) y [G/SPS/N/EU/403](#) afecten negativamente a las cadenas de suministro y el comercio.
 2. Como hemos señalado en anteriores reuniones del Comité MSF, esas medidas abarcan un amplio espectro de productos. Aunque la Unión Europea se ha comprometido con los Estados Unidos a proseguir los debates y las negociaciones sobre las nuevas prescripciones en materia de certificados zoonosanitarios, queda mucho por hacer para que esas medidas no restrinjan excesiva o innecesariamente el comercio.
 3. Reiteramos la petición que presentamos junto con Australia, el Canadá, Corea, el Japón y Viet Nam en abril de 2021 de que la Unión Europea retrase la aplicación de sus certificados zoonosanitarios, fijada para el 21 de agosto de 2021. Eso permitiría disponer de tiempo adicional para abordar cuestiones clave, como la de las jurisdicciones superpuestas en materia de reglamentación en los mercados de terceros países y la manera adecuada de rendir cuentas de una vigilancia reglamentaria que garantice un nivel de protección equivalente al menos al de la UE.
-